

368910

DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE LA SUSCRITA. QUITO A 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2008 A.M.

LA NOTARIA  
 DRA. MARIELA POZO ACOSTA  
 NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.

Quito, 19 de enero del 2008

Señor  
Diego Sandoval Peralta  
Presente.-

Tengo a bien informarle que en sesión de 19 de enero del 2008, la Junta Universal de Socios de la Compañía "INDUSTRIAS Y COMERCIO GLACE, INDUSTGLACE CIA. LTDA." acordó por unanimidad designarle Presidente. La duración de sus funciones será de dos años, correspondiéndole reemplazar al Gerente General, en caso de ausencia o falta de éste.

La escritura pública en la que constan las atribuciones de los administradores fue otorgada el 10 de diciembre de 2007, ante el Notario Vigésimo Quinto de Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos, e inscrita en el Registro de lo Mercantil el 18 de enero de 2008, en la misma fecha fue inscrita la resolución correspondiente de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

*Elsa Peralta*  
 Elsa Peralta Crespo  
 SECRETARIA AD-HOC

RAZON: En esta fecha acepto el nombramiento hecho por la Junta General de Socios de la Compañía INDUSTRIAS Y COMERCIO GLACE, INDUSTGLACE CIA. LTDA. Quito, 19 de enero del 2008.

*Diego Sandoval*  
 Diego Sandoval Peralta  
 C. I. No 170507084-3



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **1770** del Registro de Nombramientos Tomo No. **139** Quito a **20 FEB. 2008**

*Raúl Cordero Sepaira*  
 Dr. Raúl Cordero Sepaira  
 REGISTRADOR MERCANTIL  
 DEL CANTÓN QUITO